ACTA DE SESIÓN N° 003-MARZO-2020
COEM CEVALLOS

Emergencia:	DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA
Fecha de inicio de la emergencia	12 de marzo de 2020
Fecha de inicio de la reunión:	16 de marzo de 2020
Lugar de reunión:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CEVALLOS
Hora de inicio de la reunión	16:00 horas

FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
NOMBRE	**INSTITUCIÓN**	**FUNCIÓN**	**FIRMA**
Eco. Luis Barona	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (Alcalde)	Presidente del COE Municipal	
Arq. Adriana Arévalo	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (Unidad de gestión de Riesgos)	Secretario del COE Municipal / Líder de la MMT 7	
Lcda. Nadia Medina	Ministerio de Salud Pública	Líder de la MTT 2 Salud y APH	
Ing. Vicente Palate	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (Jefe de agua potable)	Líder de la MTT 1	
Ing. Jorge Freire	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (Director de Obras Públicas)	Líder de la MTT 3	
Ab. Ricardo Jarrín	Jefe Político	Responsable del Grupo de Seguridad y Control	
Crnel. Daysi Bárcenes	Cuerpo de Bomberos	Responsable del Grupo de Rescate	

ACTA DE SESIÓN N° 003-MARZO-2020
COEM CEVALLOS

Ing. Vinicio Freire	Responsable del Grupo de Trabajo 1	Responsable del Grupo de Trabajo 1 - Logística	

AGENDA Y PUNTOS A TARTAR
1. APERTURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL LÍDER DE LA MESA TÉCNICA 2 2. LINEAMIENTOS POR PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD

2. INFORME DE SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMERGENCIA

La Dra. Alexandra Jumbo expone la situación actual del Cantón Cevallos, sobre la atención permanente en el Centro de Salud tipo B.
Adicionalmente en coordinación con el Gad Municipal se instalo un punto de atención móvil para atención de personas con afecciones respiratorias, y una carpa adicional para triaje.
En el Barrio La Unión del Cantón de Cevallos existe una persona proveniente de España en cuarentena

Por decisión tomada en la reunión del Comité de Operaciones Provincial, se suspenden las actividades de atención público en los GADs.
El Ab. Ricardo Jarrín, ha realizado controles de funcionamiento como canchas deportivas donde se existe aglomeración de personas.

3. ACTUALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS DIRECTOS E INDIRECTOS DE LA EMERGENCIA

3.2. AFECTACIONES A VIVIENDAS Y EDIFICACIONES:

Cantidad de Viviendas afectadas:	N/A	Cantidad de Viviendas destruidas:	N/A	Cantidad de viviendas con necesidad de evaluación:	N/A
Cantidad de Centros educativos afectados:	N/A	Cantidad de Centros educativos destruidos:	N/A	Cantidad de Centros educativos con necesidad de evaluación:	N/A
Cantidad de Centros de salud afectados:	N/A	Cantidad de Centros de salud destruidos:	N/A	Cantidad de Centros de salud con necesidad de evaluación:	N/A

(Detalle adicional de afectaciones a viviendas y edificaciones):

Afectación a viviendas:

3.3. AFECTACIONES A SERVICIOS ESENCIALES EN PORCENTAJE (0% SIN DAÑOS – 100% SERVICIOS AFECTADOS COMPLETAMENTE):

% de servicio de Agua Potable afectado:	-	% de servicio de Alcantarillado afectado:	-	% de servicio de Electricidad afectado:	3%
% de servicio de Telecomunicaciones	-	% de vías de acceso	-	% de servicio de Transporte:	-
(Detalle adicional de afectaciones a los servicios esenciales)					

3.4. OTRAS AFECTACIONES

4. ANÁLISIS DE ACCIONES HUMANITARIAS REALIZADAS Y PROGRAMADAS POR SECTORES / COMUNIDADES O LOCALIDADES

5. IDENTIFICACIONES DE BRECHAS Y PUNTOS CRITICOS EN LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA

6. ACUERDOS DE LA SESIÓN ACTUAL

- Garantizar la oportuna y eficaz atención médica, así como la disponibilidad de los recursos para la prevención del contagio del COVID-19.
- En coordinación entre Jefatura Política y Comisaria Municipal realzará inspecciones permanentes para la prohibición de eventos públicos, con énfasis en Canchas deportiva, así como la especulación de precios para la venta de víveres.
- Se realizará la dotación de gel desinfectante a las unidades de transporte (Camionetas) y otras de uso público.
- Los servicios básico agua potable, energía eléctrica y recolección de residuos sólidos no serán suspendidos durante el periodo de emergencia, para lo cual el personal de la municipalidad laborará con normalidad en estas áreas.
- El servicio de agua potable tampoco será suspendido por falta de pago.
- La Ing. Martha Robalino Gerente de la Cooperativa de transportes Cevallos-Quero manifiesto que queda suspendido el servicio de transporte Inter cantonal desde el día martes 17 de marzo, hasta que dure la emergencia.
- Ing. Vicente Palate Líder de la MMT 1 solicito la autorización para laborar durante el periodo de estado de emergencia para proveer de liquido vital, y controlar el servicio de agua potable a la población.
- Quedan suspendidas las ferias de comercialización, sin embargo, el módulo de atención permanente ene le mercado central se mantendrá abierto para abastecimiento de alimentos de primera necesidad.
- En las páginas y redes sociales se difundirá todas las disposiciones y acciones que se están tomando por parte del Gad con respecto a las medidas establecidas.
- No se atenderán pedidos y tramites dentro de la Municipalidad hasta que dure la emergencia.

7. RECOMENDACIONES

Se recomienda que el Comité de Operaciones de Emergencia se mantenga en contacto permanente vía telefónica, adicionalmente se recomienda que las cooperativas de transporte de camionetas suspendan el servicio.

ACTA DE SESIÓN N° 003-MARZO-2020
COEM CEVALLOS

Firma del encargado de la elaboración del acta del COE **Nombres:** Adriana Arevalo UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS		NOTA La presente acta debe ser firmada al finalizar la sesión y deberá ser socializada en formato fotocopia a colores o formato escaneado en pdf, dirigida a las instituciones que participan en la sesión y obligatoriamente deberá ser remitida INMEDIATAMENTE a los contactos del ente rector de Gestión de Riesgos y/o Salas de Situación y monitoreo activadas por el evento: sala.tungurahua@gestionderiesgos.gob.ec	
FECHA DE FIN DE LA SESIÓN (dd/mm/aaaa):	16/03/2020	**HORA DE FIN DE LA SESIÓN (hh:mm):**	17:00